



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha (dd/mm/aaaa): 17/10/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2022 00629 00	Ejecutivo Singular	CONFINCA INMOBILIARIA LTDA	HUGO ALONSO MAYA VEGA	Auto ordena comisión para diligencia de secuestro de establecimiento de comercio. Resuelve otras cosas. Cuaderno dos.	13/10/2023		
68001 40 03 014 2022 00629 00	Ejecutivo Singular	CONFINCA INMOBILIARIA LTDA	HUGO ALONSO MAYA VEGA	Auto Ordena a Secretaría notificar directamente por correo electrónico a uno de los demandados, del mandamiento de pago principal. Tiene por notificado al restante. Cuaderno uno.	13/10/2023		
68001 40 03 014 2022 00629 00	Ejecutivo Singular	CONFINCA INMOBILIARIA LTDA	HUGO ALONSO MAYA VEGA	Auto Ordena a Secretaría notificar directamente por correo electrónico a uno de los demandados, del mandamiento de pago demanda acumulada. Tiene por notificado al restante. Cuaderno tres.	13/10/2023		
68001 40 03 014 2022 00755 00	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	YULIBETH MOLINA MAESTRE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/10/2023		
68001 40 03 014 2023 00050 00	Ejecutivo Singular	JOHAN SEBASTIAN ROA ARIZA	DEIMER ADRIAN JAIMES ALBARRACIN	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/10/2023		
68001 40 03 014 2023 00097 00	Ejecutivo Singular	NAFHER DANILO GARCIA BLANCO	EDGAR MAURICIO TORRES ARGUELLO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/10/2023		
68001 40 03 014 2023 00182 00	Ejecutivo Singular	JOHN ANDERSON PABON AGUILAR	GUSTAVO ALBERTO GOMEZ SALAMANCA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	13/10/2023		
68001 40 03 014 2023 00182 00	Ejecutivo Singular	JOHN ANDERSON PABON AGUILAR	GUSTAVO ALBERTO GOMEZ SALAMANCA	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO